

## CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL 2018 COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

El Ayuntamiento de Vega de Espinareda ha contratado dos trabajadores para llevar a cabo servicios de interés general y social en el Municipio.

Estas contrataciones se han realizado *gracias a la subvención otorgada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, cofinanciada por el Fondo Social Europeo*, para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2018. Expte: ELEX/18/LE/0088

Los **servicios que se pretenden realizar** mediante la contratación de personal directamente por el Ayuntamiento, tienen la consideración de servicios de interés público y utilidad social, y son los siguientes:

1. **Mejora y conservación de espacios públicos urbanos y áreas recreativas:** las tareas asignadas son el mantenimiento y conservación de parques públicos, zonas ajardinadas y entorno de playas fluviales del municipio (declaradas como zonas de baño por la JCYL).

Con la contratación de estos trabajadores se persiguen los siguientes **objetivos**:

- ✓ Inserción en el mundo laboral de personas desempleadas.
- ✓ La integración en el mercado laboral de personas con discapacidad.
- ✓ Y, al mismo tiempo, la realización de los servicios de interés público y utilidad social antes descritos.